



## CCOO Y UGT NO FIRMAN EL CONVENIO DE ESPECIAS NATURALES

**CCOO y UGT** informan que se han negado a firmar el convenio de especias naturales, condimentos y herboristería de la región de Murcia, suscrito por la patronal y el sindicato REDES el 14 de junio.

Denunciamos que la mesa se ha reunido una sola vez y simplemente lo ha hecho para escenificar el acuerdo que ya tenían los representantes de Redes y la patronal y que habían negociado y alcanzado fuera de la mesa de negociación, sin hacer partícipes de la misma a CCOO y UGT, que también tenemos representación en esa mesa.

Por otro lado, las únicas mejoras reseñables para los trabajadores son los incrementos salariales (3% 2019; 2% 2020; y 2% 2021), la ayuda escolar que sube en los mismos porcentajes (esto no afecta a tod@s l@s trabajador@s), la mejora de las primas del seguro colectivo en caso de muerte o invalidez del trabajador (que estaban muy desfasadas), además de pasar de 30 días naturales a 22 laborables para las vacaciones (lo cual no es una mejora en sí, aunque en algunos casos pueda aclarar el disfrute de las vacaciones) y añadir la posibilidad de agrupar en días el tiempo del derecho de lactancia. Se ha renunciado a incrementos salariales para los años 2017 y 2018 y no se fija cláusula de revisión salarial con el IPC. Todo esto resulta insuficiente después de 2 años sin convenio.

Pero lo que nos ha llevado a tomar finalmente y de manera tajante la decisión de no firmar, por ser muy perjudicial para los trabajadores, ha sido que Redes ha aceptado, sin compensación alguna y a petición de la patronal, lo cual nos parece de mucha gravedad, un gran endurecimiento del régimen disciplinario, sustituyendo el que había por el actual del convenio del pimentón, lo que posibilita a partir de ahora que el empresario pueda utilizar un régimen de sanciones mucho más duro que el que tenían. En consecuencia, l@s trabajador@s podrán ser sancionados por más causas y con mayor facilidad y con sanciones más duras en número de días por las mismas faltas. No entendemos que se quiera copiar del convenio del pimentón solo el régimen disciplinario y no los salarios más altos que se dan en ese convenio, ¡¡QUÉ PARADOJA!!.

Sin embargo, Redes ha aceptado este grave perjuicio para los trabajadores sin compensación alguna y sin aprovechar la oportunidad para que se nos acercara al nivel salarial del convenio del pimentón, que debería ser nuestro objetivo.

**POR TANTO, CCOO Y UGT LE DECIMOS A LA PATRONAL Y A REDES:**

**ASÍ, NO FIRMAMOS**

Murcia, 18/06/2019